

CIRCULAR SAR-DG-02-2024

A todo el personal del Servicio de Administración de Rentas (SAR) se le informa:

Respondiendo a la acción estratégica “Establecer mecanismos específicos de denuncias ante todo tipo de violencia de género (internos y externos)” contemplada en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, el Departamento de Género creó un **formulario en el sitio web institucional para que quienes reciben atención en SAR puedan hacer sugerencias y denuncias por violencia y/o discriminación por razones de género**. Esta herramienta nos ayudará a generar reportes periódicos que ayudarán a atender y mejorar la atención del SAR bajo los lineamientos establecidos en el RECAEFUSAR.

Para facilitar el conocimiento y uso de este canal por parte de la población, cada oficina y regional deberá desplegar de forma visible los tres afiches que contienen el código QR que redirecciona a la sección sitio web. De igual forma compartimos el video “Atención Inclusiva y Respetuosa” que tiene 40 minutos de duración, y está dirigido al personal del SAR que da atención directa a la ciudadanía, tanto presencial como por vía telefónica. Solicitamos su colaboración para asegurar que las personas a su cargo vean este video.

Tanto el video y los afiches están adjuntos en esta circular, pero también pueden solicitarse al correo electrónico genero@sar.gob.hn

Tegucigalpa M.D.C. 27 de Noviembre 2024


Neesa Aracely Medina
Jefatura Departamento de Género

